

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2013**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto) -se incorporó a la sesión a las 13:30h.-
D. Julio Basteiro Guerrero
D.^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D.^a Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Pedro Canalda García.
D.^a María Carmen Álvarez Hernando
D.^a María Ángeles Villar Gómez -se incorporó a la sesión a las 13:31h.-

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D. Enrique Llamas Padrino
D.^a Emilia Ortiz Álvarez
D. Javier Romera Martín
D.^a María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)
D.^a Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, el Vocal Vecino del mismo Grupo, D. Ismael Revuelta Benavente, y el Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Antonio González Tapia

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y cinco minutos del día catorce de mayo de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal fijado para el dia de la fecha y quiero dar las gracias a todos los vecinos que nos acompañan, al Secretario General del Partido Socialista en el Distrito, que también nos acompaña y, como no, a los señores y señoritas Portavoces, a todos los Vocales, al Sr. Secretario y al Gerente y a

dos personas que nos acompañan siempre, que son personas auxiliares del Ayuntamiento, que nunca les agradezco que estén aquí, pero se lo agradezco especialmente también.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2013.

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito:** En relación con este punto informo a los miembros de la Junta Municipal que el extracto de los acuerdos de la sesión celebrada en el mes abril que fue publicada en el boletín del día 23 de abril, adolecía de varios errores que dieron lugar a una rectificación de errores publicada en el Boletín del día 25, subsanándose los mismos con dicha publicación.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Le agradezco su intervención, Sr. Secretario ¿Se considera aprobada por unanimidad de todos los Grupos?

Interviene **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Señor Presidente, sí voto a favor del Acta, pero corrigiendo dos puntos: cambiar el nombre en el punto 13 y 24 de Sabina Rodríguez por el de Estrella Aranda, porque yo estaba ausente, cambiar el nombre de una Vocal por otra.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** Que conste en acta que se aprueba por unanimidad, con la salvedad que ha hecho la Vocal de Izquierda Unida.

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de abril de 2013.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que a través de la Junta Municipal de Distrito o del Área correspondiente se realice una campaña informativa sobre las propuestas institucionales de viviendas en situaciones familiares de desahucio.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Antes de nada, quería agradecer a todos los vecinos del Distrito de Latina por la participación que han tenido en el referéndum en contra de la privatización de la Sanidad Pública. Muchas gracias. Según información facilitada en la última Comisión Informativa de Familia y Servicios Sociales, el número de peticiones de vivienda del Fondo Social de Viviendas en el municipio de Madrid han sido solamente de 14 peticiones. Igualmente, nos consta la falta de información sobre el



Programa de Viviendas Solidarias del Ayuntamiento de Madrid o sobre los pisos del IVIMA puestos a disposición de familias en situación de desahucio. Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid se adhirió al Convenio para la Creación de Fondos Sociales de Viviendas, comprometiéndose a difundir en su territorio e informar a sus ciudadanos sobre el objeto y contenido del Convenio. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes proponemos que a través de la Junta Municipal de Distrito o del Área correspondiente se realice una campaña informativa sobre las propuestas institucionales de viviendas en situaciones familiares en desahucio. Hacemos esta propuesta porque nos extraña muchísimo que sólo hayan sido 14 peticiones las que han sido, sabiendo toda la cantidad de madrileños que se están quedando sin sus casas.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenos días. Le voy a responder a usted, doña Sabina. El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, impulsa el Programa de Viviendas Solidarias que tiene como objetivo fundamental atender a aquellas familias que, como consecuencia de la crisis, han perdido sus viviendas y están en riesgo de iniciar el proceso de exclusión social. Al Programa accederán las familias de toda la ciudad de Madrid que reúnan los requisitos establecidos, por tanto, también las residentes en el distrito de Latina, a propuesta de los Servicios Sociales Municipales, o bien por parte de las entidades que participan en el Programa. Las viviendas se ubican en los distritos en que la EMVS dispone de promociones. Los Servicios Sociales de ese distrito han derivado al Programa 37 solicitudes. Por otro lado, hay que señalar que el Ayuntamiento de Madrid se ha adherido al Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas, suscrito el 17 de enero de 2013 por los Ministerios de Fomento, Ministerio de Economía y Competitividad, Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Plataforma del Tercer Sector, Dirección General de Regulación y Estabilidad Financiera del Banco de España y diversas entidades bancarias y cajas de ahorro. En este periodo se han emitido, dentro del plazo establecido, 19 informes con destino a cinco entidades bancarias diferentes, tres de ellos pertenecientes a familias de ese distrito. Desde el inicio de ambos programas, el Ayuntamiento de Madrid realiza una labor de difusión de los mismos, facilitando información desde la Web municipal y a diferentes instituciones relacionadas con las familias que son posibles destinatarias de las viviendas. Igualmente, desde los Servicios Sociales municipales se realiza una labor de asesoramiento e información para facilitar el acceso a las familias que reúnan los requisitos. No obstante, no tenemos inconveniente en que se amplie la información ya disponible a través de los medios comentados con una campaña de los servicios sociales municipales entre el tejido asociativo del distrito y las entidades de carácter social que pudieran tener interés en este tipo de cuestiones. Por todo ello, aprobamos la proposición.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. Una vez que han manifestado la intención de voto del Grupo Popular ¿va a haber intervenciones de los Grupos?

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente decir que la difusión que se vaya a hacer, la campaña se haga en los medios que sean accesibles para esas personas que lo necesitan, porque evidentemente anunciar en determinados medios o con determinados medios y determinadas formas este tipo de servicios de prestaciones, pues no llega realmente al destinatario.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Yo creo que esto ha quedado claro por parte de la Vocal del Grupo Popular, que se va a dirigir al tejido asociativo del distrito, básicamente ¿Alguna intervención más?

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, desde el Grupo Municipal Socialista desde luego votar a favor de la propuesta y recordar que hoy mismo, esta mañana, a las nueve de la mañana, se ha producido un desahucio en la calle General Fanjul, y que hace dos semanas tuvimos que parar otro porque lo llamativo es que se ofrezcan viviendas de instituciones como la Empresa Municipal de la Vivienda, y que se desahucie a vecinos de esas viviendas. En este caso se pudo frenar, llamamos a la Empresa Municipal de la Vivienda y se frenó ese desahucio, esperemos que en esto estemos lo suficientemente atentos y logremos hacer entre todos lo mejor.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: ¿Izquierda Unida quiere intervenir?

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Que la información llegue a los que realmente la necesitan por los medios que ustedes vean conveniente, pero que llegue a los que necesitan ese tipo de información.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Bueno, pues reitero las palabras de la Vocal del Grupo Popular, lo ha anunciado doña Mercedes López y entiendo que el sentido de voto es favorable por parte de todos. Pasamos al siguiente punto, Sr. Secretario.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se inicien los trámites oportunos para que el nombre de Yolanda González Martín, vecina del Distrito en el año 1980, figure en alguna calle o equipamiento municipal del Distrito de Latina.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el Grupo autor de la misma, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inicien los trámites para la asignación del nombre Yolanda González Martín, vecina del barrio de Aluche en el año 1980, a alguna calle o equipamiento municipal del Distrito de Latina, quedando pendiente de la presentación de una memoria o informe justificativo de la denominación propuesta y del vial o equipamiento concreto al que pretende asignarse”**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, en primer lugar, reconocer cómo no también como Grupo Socialista, la magnífica participación de los ciudadanos en la consulta sobre la Sanidad Pública que se realizó en el distrito y en toda la Comunidad de Madrid. Y, en segundo lugar, congratularnos de que haya habido esta propuesta transaccional en la que vamos a solicitar el nombre de un vial, de una calle, para Yolanda González Martín, que era una joven líder estudiantil de Aluche, perteneció a las Juventudes Socialistas de España por la sección de la Izquierda Socialista, más tarde a la Liga Comunista Revolucionaria, y luego en el Partido Trotskista Socialista de los Trabajadores y que fue asesinada por la ultraderecha, por integrantes de

Fuerza Nueva, en 1980. Creemos que después de los episodios de los que nos hemos enterado, creo que es justo que por parte de este Distrito y este barrio se reconozca a una vecina luchadora y que tuvo el espíritu que tienen los ciudadanos en Aluche, que es luchar y pelear por sus derechos en una época como en la que estamos ahora en la que se lucha por la educación pública, como recientemente se ha visto en las calles, y que se ha logrado parar una ley. Gracias.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, entiendo que la proposición está aprobada, podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar labores de prevención de robos de carteras y bolsos en la línea de autobuses 31 de Aluche a Plaza Mayor, mediante la implantación de forma regular de patrullas de paisano de la Policía Municipal.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, brevemente, no voy a reproducir lo que la propuesta claramente dice. Es por la situación de robos reiterados que han sido denunciados, tanto al Grupo Socialista, como directamente a usuarios de ese autobús, como soy yo, cada vez que voy al Ayuntamiento, pues los responsables y los conductores me han reiterado la necesidad de que pueda haber un servicio de policías de paisano que eviten que estos robos, que es un grupo organizado, pues sigan produciéndose en esta línea de autobús. Me acaba de decir el compañero don Antonio Mora, "súmale al 35" que también está sufriendo este tipo de robos organizados. Muchas gracias.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Grupo Popular va a votar que sí a esta proposición. Entiendo que todos votan a favor.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se convoque nuevamente para este año el Certamen de Arte Joven de Latina, o en su defecto se inste al organismo competente del Ayuntamiento a convocarlo.**

Se concede la palabra para la defensa de la iniciativa a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Buenos días, pues lo que proponemos en esta propuesta es que se recupere nuevamente el Certamen de Arte Joven de Latina que este Distrito celebraba tradicionalmente. Llegó a tener hasta 14 ediciones en las que se recibían multitud de obras de jóvenes del distrito, y de golpe y porrazo el Partido Popular lo suprimió en el año 2010, después de 14 ediciones. Desde luego aquella decisión fue un poco reflejo de la política de juventud que ha llevado el Partido en esta última legislatura, que tiene su mejor reflejo en el presupuesto de Juventud de este Distrito que, como ya sabemos, es de cero euros con cero céntimos, y que desde luego es reflejo de abandono y de cierta dejadez

hacia los jóvenes del Distrito. Es impresionante y esperamos desde luego que ya que han votado a favor de otras dos propuestas, voten a favor de esta propuesta y podamos recuperar este certamen que era un emblema de este Distrito en materia de fomento, de todo este tipo de modalidades: pintura, poesía, relato corto, fotografía, todo este tipo de fomento entre los jóvenes de las inquietudes artísticas.

Se concede la palabra a **don Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias Sr. Presidente. Como bien saben como ya se ha informado en reiteradas ocasiones a este Pleno, desde el ejercicio de 2012 se aglutinaron en la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales el presupuesto y las actuaciones que venían siendo desarrolladas por los Distritos en materia de Juventud con el fin de conseguir una gestión más eficiente, evitando duplicidades, con la consiguiente reducción de costes, de acuerdo con una economía de escala optimizada. No obstante, el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Madrid, podrá informar sobre el "Certamen Jóvenes Creadores" que ha lanzado para el 2013 al objeto de establecer mayores cauces de participación de los jóvenes en los diferentes campos de la creación artística, promoviendo el más amplio conocimiento y difusión de las nuevas propuestas innovadoras y de la calidad desarrollada por ellos, así como el talento y el trabajo para desarrollarlas. Este certamen está destinado a jóvenes españoles o extranjeros residentes en España, programando las siguientes modalidades: Aplicación para Smartphone y/o Tablet, Break Dance, Cortometraje, Danza Joven (clásica, contemporánea, española, urbana), Diseño de Moda, Fotografía Documental, Monólogos, Música (Pop, Rock, Hip-Hop), Obra Plástica (dibujo, escultura, grabado, pintura y técnicas mixtas), Proyecto de Innovación Empresarial y Teatro. En definitiva, las diversas actividades ofrecidas a los jóvenes han pasado a ser gestionadas de forma homogénea para todo el municipio, con la consiguiente racionalización de recursos e igualdad de oportunidades para los jóvenes. Esta Unidad no tiene presupuesto de gasto en el Programa "Juventud" por lo que las actividades que desde la misma se programan han de estar enmarcadas dentro del programa de gasto "Actividades Culturales", programa dirigido a todos los vecinos del Distrito y de la ciudad de Madrid para todos los públicos y tramos de edad.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Para manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista y ver después de lo manifestado por el vocal del Partido Popular que hace falta promocionar la cultura, promocionar la tradición de jóvenes creadores en lugar de permanentemente exhibir, es decir, las instituciones públicas tienen que fomentar la participación y la creación, pues exhibir la cultura lo puede hacer perfectamente las entidades privadas. Las entidades públicas tienen que fomentar la participación y la creación. Nada más.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: También estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista. Nos parece bien que vuelva otra vez esa iniciativa, porque creemos que en tiempo de crisis como estamos, pues incluso los jóvenes que tengan algo donde participar, donde se les puede premiar, donde se les puede motivar, quizás llevarse su futuro de su puesto de trabajo creando cosas, creo que está bien la iniciativa.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Si, como bien ha dicho el compañero de UPyD, el objetivo de estos certámenes no es tanto económico, es decir, no es dar un gran premio a un joven del distrito que haga algo bien, sino el fomentar la participación de los jóvenes e incrementar sus inquietudes culturales, y esto es algo que no se consigue con lo que nos ha explicado el Vocal del Partido Popular, que viene a ser algo así como una propuesta parecida a la que decía la

Ministra de Empleo, en este caso parece que estamos hablando de movilidad artística de los jóvenes, que se vayan a otros certámenes, porque al fin y al cabo tienen una saludable inquietud viajera, pues algo parecido, parecida a la inquietud viajera tienen la gente que iba al Centro Cultural Fernando de los Ríos y que tienen inquietud viajera por irse a otros centros culturales del distrito, no es por la mala gestión del Partido Popular y que se les esté cayendo abajo el centro cultural. Desde luego no se dan cuenta la repercusión que tienen políticas como la que están haciendo de recortes en materia de sanitaria, de educación, de juventud, de fomentar las inquietudes artísticas de los jóvenes, que son políticas que no son solamente el recorte puntual, no son solamente la mala atención que están recibiendo ahora mismo los jóvenes en los centros educativos o la mala atención que están recibiendo los vecinos en sus centros sanitarios o que los jóvenes no tengan medio de expresión, lo que están fomentando es que de aquí a 10 ó 15 años todos estos problemas sean "problemas centrales" en Madrid municipio, porque la gente que iba a su centro sanitario tenga verdaderos problemas de salud, porque la gente que iba a su centro educativo esté carente de formación y sin posibilidades laborales y porque los jóvenes no hayan podido expresar durante todo este período esas inquietudes artísticas, desde luego nos parece un retroceso brutal, brutal hacia la atención de los jóvenes del distrito.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para acondicionar de forma definitiva el campo de fútbol de césped artificial del Polideportivo Gallur y lo arreglen de forma que pueda usarse al inicio de la temporada 2013/2014 por parte de las Escuelas de Fútbol, Clubs y demás vecinos del Distrito de Latina.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes. En primer lugar, ustedes han ofrecido una transaccional que no hemos aceptado, y no hemos aceptado porque entendíamos que no recogía en su totalidad los aspectos que solicitábamos en la proposición, creemos que la obra ya tenía que estar acabada hace muchos años, consideramos que no es necesario que continúe cerrada para el normal desarrollo de las obras del polideportivo que están realizando anexas y, por último, que tanto los usuarios como el club de fútbol que utilizaba esta instalación ya han esperado demasiado tiempo y que esta instalación esté tanto tiempo cerrado no tiene ningún sentido. Entonces, por eso solicitamos la proposición.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días señoras y señores. Efectivamente, como indican ustedes en la propuesta, el campo de fútbol 11 de hierba, dentro del Centro Deportivo Municipal de Gallur, se cerró por las obras del polideportivo cubierto a edificar por la Dirección General de Patrimonio junto a él. No obstante, informamos a ustedes que en la actualidad la escuela municipal de Gallur que se inició en la temporada 2007-2008 sigue su andadura con éxito. Cuenta con 100 alumnos en las categorías de prebenjamines, benjamines, alevín e infantil, obteniendo muy buenos resultados en las competiciones municipales. El acuerdo que se formalizó con el Club Deportivo Puerta Bonita, del distrito de Carabanchel, consiste en la cesión de un total de cuatro horas a la semana en sus instalaciones los lunes, martes, miércoles y jueves de 18:45 a 19:45 horas. Por último, les informo que, muy a nuestro pesar, no va a

ser posible aceptar su proposición, ya que, según el informe que nos remite al efecto el director facultativo de las obras, arquitecto Jefe del Servicio de Construcción Pública, para utilizar el campo de fútbol colindante con las obras de construcción de las pistas de atletismo de este polideportivo con medidas de seguridad de obligado cumplimiento, hay que terminar de construir el muro que separa la obra y el campo de fútbol, y posteriormente habrá que proceder al acondicionamiento de este campo de fútbol. Así pues, nos vemos obligados a rechazar la proposición que hubiéramos querido aprobar si ustedes hubieran firmado la enmienda transaccional en la que les decíamos que, una vez terminaran estas obras, pues se acondicionaría el campo y se podría abrir. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: No recuerdo si fue en el Pleno de noviembre de 2011, diciembre 2011, que Izquierda Unida creo recordar de memoria que trajo a este Pleno las obras de las pistas de atletismo de Gallur. Prácticamente dos años después, si ya entonces se preguntaba por el retraso de las obras, dos años después tenemos que las obras siguen paradas y que, además, impiden el normal funcionamiento de otras instalaciones deportivas, por lo cual desde aquí se emplaza al Sr. Concejal a que haga algo para que esto deje de estar parado.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Señor Portavoz de UPyD, no puedo hacer nada más que lo que he hecho y me remito al informe que le ha leído con absoluta transparencia la Portavoz del Grupo Popular.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Muchas gracias. Ya lo ha dicho el compañero de UPyD, ¿cuántas veces hemos traído del polideportivo los problemas del polideportivo Gallur y la terminación de las pistas? Ahora nos hablan de una pared de seguridad, pues ¿por qué no se hizo eso lo primero y después de no sé cuántos años que llevamos pidiendo que las pistas de Gallur se actualicen y estén en condiciones de poderlas utilizar? Bueno, vamos a votar a favor, una vez más.

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión el Portavoz Adjunto de Grupo Municipal del Partido Popular, don Antonio Berzal Andrade, siendo las 13:30 horas)

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino**: Estamos hablando de una instalación, las obras de esa instalación estaban aprobadas en el Plan de Inversión 2004-2008, o sea, tenían que haber estado ejecutadas, como muy tarde, entre 2008-2009. Estamos en el 2013. Es una instalación que lleva seis años cerrada, cinco años sin uso pudiéndose haber usado una instalación que costó un montón de dinero al erario público y, si quiere, le recuerdo la situación en que se encuentra, o sea, totalmente destrozada por el abandono que el Ayuntamiento ha hecho de esa instalación, donde hasta las denuncias, que por cierto una va a salir dentro de poco por tener identificados los restos de sangre que había en el campo de fútbol, hasta denuncias que hasta en la Comisaría ya lo asumen como algo normal, semana sí, semana no, hay una denuncia con esa instalación porque entra todo el mundo y la destroza. Bueno, ya es que queda poco que destrozar. Pero hombre, escudarse en las obras y en las medidas de seguridad para no a abrir esa instalación, no arreglarla, cuando es que hasta hace tres días llevaba tres meses parada la obra, pues me parece algo, digamos, extraño. Si yo hago un cálculo, sin querer ser mal pensando, que probablemente las obras de esa instalación estarán terminadas para el año 2015, por aquello que habrá que inaugurar algo para esa campaña electoral, ¿verdad? Pues llevará la obra cerrada la friolera de nueve años, perdón, el campo de fútbol llevará cerrado la friolera de nueve años, nueve años para hacer un pabellón cubierto. Creo que es hora de que aprovechemos además este año, que en fechas próximas se cumple el décimo aniversario de la apertura del Polideportivo Gallur

para que le demos un impulso. Y yo me hago una pregunta y una reflexión, y no es que sea técnico, sino por mi situación laboral, que alguno de ustedes conocen, he trabajado y he tenido bastante contacto con la construcción, una simple pregunta: si mañana se construye un edificio rascacielos en la Castellana, ¿cortamos la Castellana y la cerramos al tráfico? Creo que no, ni ninguna calle, pues habrá que poner las medidas de seguridad para que se pueda seguir utilizando esa instalación y acabar la obra de construcción del pabellón deportivo. Muchas gracias.

(Durante esta intervención, se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Ángeles Villar Gómez, siendo las 13:31 horas)

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar las gestiones que sean oportunas para el arreglo de la calzada y aceras desde la plaza de la calle San Manuel a lo largo del paseo de la Venta hasta la parada del 55 a la altura del Metro Batán, solucionando de forma definitiva la zona de parada de los autobuses de la cabecera de la línea 55.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Bueno, pues reiterar la felicitación a los ciudadanos que han votado afirmativamente el referéndum éste de la Sanidad y no privatizarla, y bueno, pues contentos. Vamos a ver, la proposición ya, más o menos, en la exposición que ha hecho el Secretario, bueno, pues en esta zona se hizo provisionalmente una parada de la línea 55 para el tema de la línea 10 del Metro. Se hizo provisionalmente y, a solicitud de los vecinos, se consiguió posteriormente que terminara allí o que fuera cabecera del final de esta línea 55. Se hizo provisionalmente y está terminada. Esta parada está en malas condiciones y cuando llueve y demás, los ciudadanos no pueden acceder al autobús desde la acera, se tiene que desplazar el autobús al medio de la calzada, creando un serio problema de circulación y con el posterior problema de que puede haber un accidente. También, se solicita que a lo largo de la calle ésta, paseo de la Venta, se acondicione, porque está en malas condiciones y esto es lo que la Asociación de Vecinos de Batán nos ha solicitado y hemos comprobado *in situ* cómo está realmente esto. Lo que no entiendo es lo del tema de la transaccional, porque es que ni la he leído, no sé qué transaccionaban ustedes, porque es que está ahí, el hecho está ahí, es que son unos metros de asfalto, sobre todo la parada donde termina esta línea que está lamentable, no sé, léamelo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le leo yo el texto de la transaccional que está correctamente firmada. Dice: "se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a realizar los arreglos necesarios en la calzada y acera de la calle San Manuel y el paseo de la Venta en el momento en el que haya disponibilidad presupuestaria". Estamos de acuerdo con el fondo de la proposición, pero lo tendríamos que aprobar en los términos que aquí se les solicita y que ustedes no comparten, con lo cual, no va a haber intervención de mi Grupo y doy directamente la palabra al Portavoz de UPyD.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente, vamos a votar favorablemente a la iniciativa.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Si, nosotros también vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a don Antonio Mora Cenamor: Nosotros, lo que queremos es que lo arreglen, y si no lo van a arreglar ustedes, pues los vecinos van a estar contentísimos. Que el presupuesto sea, bueno, ya ve cómo está, si pasa por allí lo verá en las fotos, está tremendo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Lo conozco. No conozco todo, pero esto lo conozco.

Continúa **don Antonio Mora Cenamor**: No me refiero a la calle en sí, que está bastante mal y posiblemente eso requiera más inversión, pero si la terminal, la parada, que es que está lamentable, y eso sí se podría hacer, más o menos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Para no continuar más con el debate, porque estamos de acuerdo en el fondo, vamos a votar que no y este Concejal trasladará la urgencia y la necesidad de que esto se solucione lo antes posible, ¿le parece bien?

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal y en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para que ponga a nivel de la rasante las alcantarillas situadas en la calle del Poema Sinfónico (entre la avenida de la Aviación y la calle de la Sinfonía) y la situada en la calle de las Trompetas (entre las calles de las Tubas y la calle Jacobeo, exactamente en la parte posterior de la calle de las Trompas, 3 y 5).**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Anticipar al Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia que vamos a votar favorablemente. Aún así, lógicamente, tienen su intervención. Si nadie quiere intervenir en este punto, lo sometemos a votación directamente.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal y en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que realice las gestiones oportunas para que se efectúen obras de mantenimiento en las calles Valmojado, Maqueda, Escalona, Seseña y Padre Piquer, ejecutándose a la mayor brevedad posible, evitando un mayor deterioro del asfalto y con ello mayores costes económicos para los ciudadanos al afrontar los daños que en sus vehículos puedan causar estos agujeros y la responsabilidad que el propio Ayuntamiento tiene en el mantenimiento de las vías públicas y por consecuencia de falta de éste se produzcan daños en los vehículos que por allí circulan.**



Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: También le manifiesto en nombre del Grupo Popular que vamos a votar a favor. Si tiene alguna intervención... No me sorprende que usted quiera intervenir, aunque le votemos a favor.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Voy a matizar algunas cosas. Los agujeros de los que hablamos no son agujeros normales. Son agujeros que, sinceramente, no deben estar allí, es que cabe un pié o una rueda de una moto o de un coche. Son así de profundos como figura en las muchas fotografías que he hecho en las que he expuesto elementos para poder valorar cuál es su anchura y su profundidad. Estos agujeros producen molestias, maniobras evasivas que pueden desencadenar accidentes, por ejemplo el derribo de un motorista o de una bicicleta, y son el desencadenante de un deterioro cada vez mayor debido al golpeteo incesante de los neumáticos de los vehículos que no consiguen esquivarlos. Por otra parte, son agujeros que, siendo así de profundos, parece que no hay manera de que se reparen, puesto que están en la calzada muchísimo tiempo. Sugerimos que en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid no tuviera proveedores para resolver este tipo de mantenimiento de bajo coste, pero eficaz, un agujero se tapa con un poco de aglomerado asfáltico, nada más. Sugerimos, a su vez, que se liciten y contribuyan a un menor gasto público, una mayor eficiencia, un mejor uso de los recursos y eficacia, tiempo de permanencia de cada agujero y a la creación de empleo y empresas que respondan al muy grave paradigma al que nos enfrentamos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal y en su caso se inste al Área de Gobierno competente que realicen las acciones necesarias para que se lleven a cabo las obras de mantenimiento encaminadas a reparar el hundimiento de la calzada en la confluencia de las calles de Rafael Finat, sentido ascendente giro a la derecha, con la avenida de la Aviación.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Grupo Popular va a votar a favor. Tienen la palabra, lógicamente, si desean intervenir.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se lleve a cabo la limpieza y desbrozado de las parcelas y solares que más abajo se relacionan que sean de titularidad pública y en el caso de las de titularidad privada, que se requiera a la propiedad para que las lleve a cabo.

- Calle del General Saliquet impares entre las calle de Rafael Finat y José de Cadalso.
- Calle del General Millán Astray esquina con la calle Fuerte de Navidad.

- Calle del General Millán Astray frente a la Iglesia Nuestra Señora del Aire.
- Calle de Rafael Finat, zonas verdes colindantes con el edificio que ocupa el lugar de la antigua Junta Municipal, que tiene los portales con numeración en la calle Valle Inclán.
- Solares y parcelas situadas en las manzanas que delimitan la avenida de la Aviación, calle de las Flautos, carretera de la Fortuna, calle de los Platillos, calle de la Danza, calle de los Timbales, calle de las Campanas y calle del Poema Sinfónico.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: También les anticipo el voto favorable a este punto.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sencillamente, que se pueda llevar a cabo la limpieza a la mayor brevedad posible.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

14. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando conocer: el número de antenas de telefonía móvil instaladas y la aportación de un plano del distrito explicando su situación; el número de licencias de instalación y funcionamiento otorgado en el Distrito; que se facilite un informe epidemiológico de la afectación sobre la salud de la población, incidencia de enfermedades relacionadas con la exposición de las personas a las ondas electromagnéticas.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No tengo ningún inconveniente en contestarlo verbalmente, pero yo creo que sería más conveniente que se lo contestara por escrito, lo que usted quiera.



Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: No me importa que me lo contestara por escrito, pero que también constara en el acta.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Entonces hágame la pregunta y yo se lo contesto.

Formula la pregunta **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Voy a leer por qué lo hacemos. En la última década, las antenas de telefonía móvil han proliferado de una manera importante en nuestras ciudades, convirtiendo muchas veces nuestros edificios en el nicho habitual de este tipo de instalaciones. Esta situación ha provocado la reacción en contra de ciudadanos, plataformas vecinales, grupos ecologistas y políticos que se oponen a su implantación, en contra de los intereses de las grandes compañías que muchas veces cuentan con la connivencia de las diferentes administraciones. Actualmente calculamos que existe un gran número de antenas que durante años operan sin ningún tipo de licencia donde no se respetan volúmenes, ni distancias de protección, potencia, etc. El Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, entendemos que para la instalación de una antena de telefonía móvil son necesarias varias licencias municipales, que son la de instalación y la de funcionamiento de actividad. Las licencias deben figurar en el preceptivo expediente administrativo, y no se debería iniciar la instalación de la antena sin que se haya otorgado previamente la licencia de instalación. Posteriormente a la concesión de esta licencia, se debe otorgar la licencia de funcionamiento, que deberá constar también en el expediente administrativo. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes pregunta el número de antenas de telefonía móvil instaladas y la aportación de un plano del distrito explicando su situación; el número de licencias de instalación y funcionamiento otorgado en el Distrito y que se facilite un informe epidemiológico de la afectación sobre la salud de la población, incidencia de enfermedades relacionadas con la exposición de las personas a las ondas electromagnéticas.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Con independencia de que usted en la pregunta pide información por escrito, yo le voy a contestar lo que tengo, y lo que falta se lo trasladaremos a usted y al resto de los grupos. Bien, el Distrito de Latina dispone de un total de 32 antenas de telefonía móvil, según consta en los datos facilitados por el Área de Gobierno de Urbanismo, respecto a las licencias de actividad y funcionamiento concedidas para la instalación de estaciones base de telefonía móvil, y cuyo listado les puedo facilitar, con todas las ubicaciones exactas. Cabe señalar que en la actualidad la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades está tramitando la instalación de una nueva antena en la Calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, 128. Las normativas que regulan la instalación de antenas de telefonía Móvil no definen competencias concretas de actuación a las Corporaciones Locales, con independencia de otras normativas que pudieran afectar en materia de licencias y/o autorizaciones de estos equipos. A este respecto hay que señalar que desde enero de 2013, las solicitudes para instalar antenas de telefonía móvil se traman mediante el procedimiento de declaración responsable, a excepción de aquellas en que concurren las circunstancias mencionadas en el artículo 2.2 de la Ley de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y determinados Servicios, y que ocupen una superficie superior a 300 metros cuadrados o, tratándose de instalaciones de nueva construcción, tengan impacto en espacios naturales protegidos. Estos casos se traman por el procedimiento de obtención de licencias correspondiente.

Respecto a los informes epidemiológicos y la incidencia de las ondas electromagnéticas en ciertas enfermedades, le debo aclarar que la Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad, atribuye a la administración sanitaria las competencias de control sanitario de aquellas formas de energía que puedan



suponer un riesgo para la salud humana. Estas actuaciones son desarrolladas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con las Comunidades Autónomas. En concreto, y según se indica en el artículo 7 del Real Decreto 1066/2001, son las administraciones responsables de evaluar los riesgos sanitarios potenciales de la exposición del público en general a las emisiones radioeléctricas. Esta evaluación está encargada al Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias, que emite anualmente un informe a este respecto; el último Informe sobre radiofrecuencias y salud, 2009-2010, concluye que la evidencia actual de los resultados clínicos y epidemiológicos establece que no hay relación causal entre exposición a los campos de radiofrecuencia utilizados en la telefonía móvil y efectos adversos sobre la salud, si bien se requiere cierta reflexión y debate por las diferentes apreciaciones y pesos atribuidos al estado de la ciencia y a las aplicaciones del principio de precaución o cautela.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, ya me doy por enterada de lo que usted me ha informado y yo lo único que me gustaría, no se sabe si al cabo de los años podemos tener los vecinos cercanos a una antena móvil, podemos tener algún problema. Yo creo que se aplique el principio de precaución, sería importante. Aunque no sepamos los daños y cómo nos puede afectar ahora mismo, tampoco sabemos cómo nos puede afectar al cabo de 15 ó 20 años, o sea, el principio de precaución sería importante que se aplicara.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: En mi segunda intervención le tengo que decir que, no obstante, desde el Departamento de Salud Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se atienden a todas aquellas demandas que se solicitan generalmente relacionadas con los riesgos para la salud de los madrileños relacionados con la ubicación de estaciones base de telefonía móvil en la Ciudad. A tal efecto lo primero que se realiza es la comprobación de su notificación en el Servicio de Información sobre Instalaciones Radioeléctricas y Niveles de Exposición, que contiene datos de las certificaciones, medidas de niveles de exposición presentadas por los operadores de telefonía móvil al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1066/2001, al cual hice anteriormente referencia. Si de la información en este sistema o por tratarse de espacios sensibles, como pueden ser escuelas, centros de salud, hospitales o parques públicos, se pudiera sospechar la existencia de niveles de exposición que pudieran suponer un posible riesgo, se procede a informar al respecto al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que, como se ha indicado anteriormente, es el organismo responsable de la inspección de esta instalaciones. Revisados los niveles de intensidad de emisión de estas antenas medidos en su entorno que publica esta base de datos, se ha comprobado que cumplen en todos los casos con la normativa legal vigente, encontrándose muy por debajo de los niveles de referencia establecidos y me circunscrivo a los del Distrito. Por lo tanto, en ningún momento se han superado los límites indicados en la normativa de aplicación.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando conocer cuáles son las razones por las que se han producido los recortes presupuestarios en la ejecución del presupuesto del 2012 en los programas de Familia, Infancia y Voluntariado, así como en el programa Atención a Mayores. En su caso, especificar si con ello se cumplirán los objetivos previstos para el 2012 de dichos programas.

Formula la pregunta **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El mes de marzo pasado se dio cuenta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el estado de la liquidación del presupuesto del

Ayuntamiento durante el ejercicio 2012. Este hecho y dado que anualmente en las propias Juntas de Distrito se debaten los presupuestos municipales a gestionar por las mismas durante el ejercicio, resulta imprescindible conocer a través de los gestores presupuestarios de la Junta el resultado de la liquidación de las partidas cuya competencia y ejecución corresponden a las Juntas de Distrito. Tradicionalmente se viene constatando, especialmente desde el inicio de la crisis económica, el papel secundario que tienen asignadas las Juntas Municipales en el conjunto de la organización administrativa municipal. Este deterioro se puede constatar en la evolución de los créditos presupuestarios de las Juntas de Distrito. A pesar de este deterioro y con la dificultad de gestionar unos presupuestos de subsistencia, el desarrollo de la gestión presupuestaria nos vuelve a confirmar lamentablemente que siempre se pueden realizar nuevos recortes presupuestarios. No hace falta recordar que en marzo de 2012 se aprobó un Plan de Ajuste con una vigencia de 10 años en donde se materializa una serie de recortes presupuestarios para garantizar la senda de equilibrio presupuestario. Estos recortes han tenido una traslación en los créditos presupuestarios de la Junta, especialmente en los programas de Familia, Infancia y Voluntariado y Atención a Mayores. Por todo ello, la pregunta que venimos a formular desde el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, es que cuáles han sido las razones por las que se han producido los recortes presupuestarios en la ejecución del presupuesto del 2012 en los programas que digo de Familia, Infancia y Voluntariado, así como en la Atención a Mayores. En su caso, especificar si con ello se cumplirán los objetivos previstos para este ejercicio del 2012 de estos programas.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Los ajustes en los programas presupuestarios de Familia, Infancia y Voluntariado y Atención a Mayores se han producido en el marco del principio de contención del gasto y reducción del déficit público que afecta a todas las Administraciones Públicas, y por el cual la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid adoptó diversas medidas dirigidas a conseguir un control estricto en la ejecución de los créditos de gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2012 y de mantenimiento del equilibrio previsto en el Plan Económico Financiero 2012-2016. Dichas medidas se concretaron en diversos acuerdos de la Junta de Gobierno que a lo largo del año declararon la no disponibilidad de crédito en distintas partidas. No obstante, los acuerdos de no disponibilidad no han afectado significativamente al gasto corriente del capítulo 2 del programa presupuestario 231.02, Familia, Infancia y Voluntariado y, por lo tanto, al funcionamiento de los servicios y programas de atención y apoyo a la familia y a la infancia. Por ello, estos acuerdos de contención del gasto y ajuste presupuestario no han tenido repercusión alguna en los objetivos previstos. Todos los indicadores de gestión del programa presupuestario así lo señalan. Prácticamente todas las previsiones de atención en los centros, servicios y programas de atención y apoyo a la familia y la infancia han sido superados, con un número de usuarios y familias beneficiarias por encima de las previsiones iniciales.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo:** Nada más. Sólo comentarle que el programa de Atención a Mayores constaba de 231,4 millones de euros y finalmente se han reconocido gastos por un importe de 188,9. Entonces, ciertamente, parte de esos créditos corresponden a partidas gestionadas en el Área de Familia, pero sabemos que a través de las Juntas también se gestiona la ayuda a domicilio. Este servicio disponía inicialmente de 136,7 millones de euros en el conjunto de las Juntas Municipales de Distrito y, finalmente, se han recortado gastos por 1,6 millones, lo que supone un recorte presupuestario de más de 29 millones, casi 30, es decir, una pérdida del 21,89% en relación al presupuesto inicial. Este hecho es una forma de visualizar la procedencia del superávit que luego se nos dice ¿Cómo se ha podido obtener el superávit presupuestario, en

general de 868.000.000, cuando luego se recortan en otros servicios? Era ésa la cuestión que queríamos matizar.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Usted se lee su libro y luego yo le voy a leer el mío. Como ya le he indicado en mi primera intervención, en 2013 vamos a cumplir con los objetivos que nos hemos marcado dentro del compromiso de este Equipo de Gobierno por mantener las prestaciones sociales a los más desfavorecidos a pesar de la austerioridad económica derivada de la situación actual de crisis. Y es verdad que para el Equipo de Gobierno, y para mí personalmente, eso es lo más importante. El Ayuntamiento de Madrid ha realizado un enorme esfuerzo en estos últimos años por el apoyo a las familias. Cabe destacar la Red de Escuelas Infantiles Municipales, los Centros de Atención a la Familia o los Puntos de Encuentro Familiar, que son algunos de los ejemplos de esta labor. Sólo estos últimos han atendido a más de 100.000 familias desde su creación, y el Distrito de Latina cuenta con el CAF 7 y uno de los tres puntos de Encuentro Familiar de que dispone la Ciudad de Madrid, siendo éste el nuevo Centro de Servicios Sociales de Fuerte de Navidad. Estas son políticas sociales reales de apoyo a la infancia y la familia, y el mejor agente de cohesión e integración social que podemos hacer, lo vamos a seguir desarrollando, con independencia de que entendemos la crítica política que se puede hacer desde los partidos de la oposición, obviamente.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando conocer por qué fue rechazada por inadmisión la iniciativa del pasado mes de marzo relativa a limitar la velocidad de todo el Distrito a 30 km/h, ya que en otros distritos, como por ejemplo el de Centro, sí fue admitida a debate en el Pleno.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda Unida. Sólo le hago una apreciación mía: ya lo hemos tratado en el pasado pleno, se la hemos admitido a trámite, pero ya está contestada, o sea, que le voy a repetir exactamente lo mismo que se dijo en su día por parte del señor Secretario, o sea que usted haga la pregunta que yo le contestaré, lógicamente.

Formula la pregunta **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Bien, pues la pregunta es la que acaba de leer el Secretario.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade**: Pues la respuesta va a ser la que le voy a leer yo. Tal y como nos informa el Secretario del Distrito, la iniciativa aludida no fue admitida a trámite a la vista del informe desfavorable emitido el pasado 26 de febrero por Dirección General de Relaciones con el Pleno, en el que se manifestaba que del contenido de la proposición no se deducía la intención de circunscribirla exclusivamente al Distrito de Latina, ya que no se especificaba ni se describían o particularizaban zonas concretas del mismo, al tiempo que parecía referirse a actuaciones que no se podían llevar a cabo en un único distrito independientemente de los demás o, al menos, de los colindantes por las repercusiones que comportarían para el conjunto de ellos, pudiendo afectar, además, a las competencias de otras Administraciones Públicas, por lo que debería ser objeto de una decisión corporativa de alcance general. En definitiva, no fue incorporada al orden del día porque la proposición se excedía del ámbito territorial y competencial del Distrito, incurriendo en un marcado carácter general, razones todas ellas que fueron recogidas en la comunicación suscrita por el Concejal Presidente -que les está hablando- que fue depositada en la oficina del Grupo Político proponente de forma previa a la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal. Me imagino que sabe, obviamente, que este tema se trató también

en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y don Ángel Lara seguro que le podrá informar de la respuesta que dio, si no recuerdo mal, el señor Gómez-Angulo al respecto.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: De acuerdo.

18. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer cuántas personas han sido atendidas y el tipo de atención que han recibido a través de la aplicación de la Ley de Dependencia y los Servicios Sociales en el Distrito de Latina durante el año 2012 y cuántas personas se tiene proyectado atender para el año 2013.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Esto es una pregunta que hace el Grupo Socialista, pero se ha acordado con la Portavoz y con la vocal proponente que se iba a contestar por escrito por el contenido de la misma.

Interviene **doña M^a Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Perdón, excúseme. Nosotros aceptamos que nos la contesten por escrito, pero sí quiero de pronto argumentar de alguna manera muy breve por qué, o a qué obedece la presentación de esta pregunta. La verdad es que queremos conocer y saber la repercusión que tienen o que tiene en el Distrito de Latina las políticas que cada día está implementando el Equipo de Gobierno Nacional. Vemos cómo, a veces, pensamos de que estamos sorprendidos por una política que se ha implementado, pero es que, posteriormente, las iniciativas que se presentan son cada día peores, y ahora lo que se quiere vulnerar y lo que se quiere acabar es con una ley fundamental, la Ley de Dependencia, una ley que garantiza los derechos a las personas que están en estado de mayor necesidad. Vemos cómo en el año 2012 el Gobierno ratificó el Decreto-ley de fecha de 13 de julio de medidas antideficit donde se aprobó una reforma del sistema de Dependencias. Allí vimos cómo se dieron y se aprobaron una serie de recortes, entre ellos, se rebajó el 15% de las prestaciones económicas a los cuidadores familiares; igualmente, hubo cambio en el sistema de financiación; igualmente, el Gobierno rebajó en un 13% el llamado nivel mínimo al dinero que reciben las Comunidades Autónomas por cada dependiente; y así muchas cosas que pudiésemos nosotros manifestar. Ahora vemos cómo, en el mes de mayo del año 2013, a través de la página Web del Gobierno Nacional, se ha dado a conocer el programa nacional de reformas del año 2013 donde se prevé un recorte astronómico a lo que tiene que ver con el sistema de Atención a la Dependencia. Frente a esto, por esto presentamos esta iniciativa, porque queremos conocer exactamente cuántas son las personas que se están atendiendo aquí en el Distrito de Latina, qué servicio están teniendo y cómo nos va a afectar a nosotros, a la gente que está en este momento en esta difícil situación, cómo le va a afectar estas políticas que se vienen implementando por parte del Gobierno Nacional, que en vez de pensar en las personas que tienen mayores necesidades, se está pensando ahora en cargar -y permítanme utilizar esta expresión- cargar lo que tiene que ver con las personas que están en mayor vulnerabilidad, como son las personas que están siendo beneficiadas con esta Ley de Dependencia.

19. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer cuál es el resultado en cifras (valores estadísticos más recientes desde el 1 de enero hasta el 30 de abril) del servicio MADRID AVISA del Distrito de Latina en lo que se refiere a**

llamadas recibidas, intervenciones, tiempo de respuesta, coste por intervención, etc.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Se contesta por escrito, como habíamos quedado previamente. Se la remitiremos la respuesta a todos los Grupos.

20. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer qué justificación tiene la limitación a la realización de las acciones pertinentes que impulsen la ejecución urgente, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de la instalación de portabicicletas/aparcamientos de bicicletas dentro del Polideportivo de Aluche, en la calle del acceso principal de estas instalaciones del distrito de Latina.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Tal y como se ha indicado, hasta el momento no se ha permitido el aparcamiento en el interior del Centro Deportivo Municipal de Aluche debido a que en su día el Instituto Municipal de Deportes lo prohibió en todos los polideportivos a fin de evitar responsabilidades de la entidad en la desaparición o deterioro de bicicletas aparcadas en el interior del recinto, por lo que se procedió a instalar soportes para aparcar bicicletas en las zonas próximas a las entradas de las instalaciones, pero siempre en el exterior de las mismas. El polideportivo de Aluche dispone de una carretera interior en la que, además de los servicios propios del centro, sólo se permite el aparcamiento de vehículos a usuarios discapacitados o con movilidad reducida y a trabajadores del propio centro, si bien existen dos aparcamientos para bicicletas instalados en el exterior. Por otra parte, el Pleno de la Junta Municipal de Latina de 13 de marzo de 2012 aprobó una proposición por la que se instaba al Área de Vicealcaldía a incluir en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales la posibilidad de permitir el acceso y estacionamiento de bicicletas dentro de los centros deportivos municipales siempre que se dispusiera de espacios destinados para ello. A este respecto cabe señalar que el nuevo reglamento no ha previsto nada al respecto sobre el uso de las bicicletas en los polideportivos. En lo relativo a permitir la libre circulación de bicicletas por el interior del centro, hay que señalar que esta situación podría provocar accidentes debido a que los viales del centro no son los suficientemente anchos, ni se encuentran señalizados, y su pavimento es de baldosas de acera, por donde deberían circular, además de los usuarios en bicicletas, personas de todas las edades practicando footing, marcha o simplemente desplazándose por el interior del polideportivo para acceder a las distintas unidades deportivas. Todos estos motivos justifican que se haya decidido instalar, hasta la fecha, los aparcamientos para bicicletas en los accesos a los centros deportivos y no en su interior, y la prohibición de circular por el interior del recinto del centro deportivo.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: No hablamos de circular, sino de aparcar. Efectivamente se presentó en marzo, lo aceptamos todos los Grupos y la contradicción es enorme ¿no?, porque por una parte, y voy a mencionar lo que dice la Oficina de la Bicicleta, cómo se anuncia o cuál es su bienvenida: "La bicicleta ha demostrado ser una opción modal de movilidad urbana muy eficiente en muchas ciudades del mundo que se desarrolla hoy con una mirada puesta en las dos ruedas, sus cualidades beneficiosas para la salud, para el medio ambiente y para la ocupación del espacio urbano, están haciendo de ella un elemento habitual en nuestras calles, etc." Esto es la Oficina de la Bicicleta. Entonces, digo lo mismo que

en marzo, algo tan evidente, algo tan obvio, como ir en bicicleta y dejarla dentro, no digo circular, aparcarla dentro de un centro deportivo donde vas a hacer deporte, vas en chándal con bicicleta ¿la vas a dejar fuera en los tres porta bicis que hay oxidados y viejos? No tiene ningún sentido, entonces la pregunta la voy a hacer de otra manera. Señor Presidente, señor Berzal, ¿Qué podemos hacer para que instalen un número razonable, por ejemplo, en uno de los laterales de la calle interior, ahora ocupado por coches, que sí circulan por el interior del Polideportivo para aparcarlos, lógicamente, en la misma avenida y que el coste, además, no sea grande? Yo le voy a aventurar una cantidad, que no sea mayor a 6.000€, para que esto no suponga una carga insoportable o inoportuna dadas las circunstancias ¿Qué podemos hacer para conseguir que aparquen las bicicletas dentro de un Polideportivo tan amplio como el de Aluche?

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Como ya he indicado en mi primera intervención, los centros deportivos municipales, al igual que la mayor parte de equipamientos municipales, disponen de aparcamientos de bicicletas, fuera, no dentro. Es decir, no se puede decir que el Ayuntamiento de Madrid esté negando la prestación de este servicio a los usuarios de las mismas. No obstante, y ante la demanda existente y no habiendo una instrucción en contrario por parte de la Dirección General de Deportes, he dado las instrucciones oportunas a los Servicios Municipales para proceder a instalar un aparcamiento de bicicletas en interior del Centro Deportivo Municipal de Aluche y se instalarán en el resto de centros deportivos en función de la disponibilidad presupuestaria.

Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos.